





GUÍA DOCENTE

Asignatura: Análisis de la Forma y el Color I

Titulación: Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto

Carácter: Básica Idioma: Castellano Modalidad: Presencial

Créditos: 6 Curso: 1º Semestre: 1º

Profesores/Equipo Docente: D. Javier Arregui García / Dr. Joseba Azcaray Fernández

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender la concepción y representación de los atributos visuales de los objetos, el dominio de la proporción el color y las técnicas del dibujo, las técnicas del dibujo incluidas las informáticas, el análisis y teoría de la forma, las leyes de la percepción visual.

Que los estudiantes lleguen a tener criterio relativo a la concepción de formas y el uso más adecuado del color y la composición.

Que los estudiantes puedan expresarse gráficamente a mano alzada, utilizando con soltura las técnicas y destrezas adquiridas en esta materia, así como comprender y desarrollar razonamientos geométricos y expresivos

Que hayan desarrollado habilidades de aprendizaje que les permitan adquirir por sí mismos, en el futuro, los conocimientos de asignaturas posteriores de Proyectos con un alto grado de autonomía

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

- Concepción y representación de los atributos visuales de los objetos.
- Dominio de la proporción, las técnicas del dibujo incluidas las informáticas.

2.3. Contenido detallado

Presentación de la asignatura. Explicación de la Guía Docente.

1. Introducción

- o Diseñar y dibujar
- o El dibujo como instrumento de pensamiento, ideación y comunicación
- o Presentación de técnicas. Herramientas, soportes y formatos
- Experimentación libre con distintas técnicas. Familiarización con ellas y descubrimientos personales

2. Elementos y acciones básicas del dibujar

- o Punto, línea, plano, volumen
- o Fondo y figura
- o Tensión y equilibrio, movimiento y quietud
- o Gesto y huella
- o Color
- o Collage
- o Composición

3. Dibujo de representación

- o El dibujo de representación y la mirada personal
- o Dibujar para conocer
- o Encaje, proporción y perspectiva
- o Línea y mancha
- o Luces y sombras. Claroscuro

4. Dibujo de ideación

- o Inventar dibujando. Los experimentos de la mano que piensa
- o El dibujo como registro de la actividad creativa. Del boceto al modelo

5. Dibujo de comunicación

- o Contar y seducir dibujando
- o El dibujo como herramienta de discusión y puesta en común
- Dibujos colaborativos



2.4. Actividades Dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

Actividad Dirigida 1 (AD1): Portafolio personal. Dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura, concebida en formato taller, los alumnos dibujarán en el aula todos los días de clase y deberán hacerlo también complementariamente fuera de ella. Para registrar todo ese abundante material, se realizará una única actividad dirigida general, que se extenderá a lo largo del semestre, y que consistirá en la creación de un portafolio digital en pdf, en el que se irá incorporando todo el material gráfico que el alumno vaya generando, acompañado de reflexiones, citas, comentarios y cualquier material adicional que enriquezca los dibujos y demuestre la adecuada asimilación de los contenidos de la asignatura.

Actividad Dirigida 2 (AD2): *Prácticas*. Los alumnos comenzarán trabajar las formas tridimensionales con diferentes técnicas, como la utilización de espuma o el procesado de un archivo generado de un modelo digital, para su posterior impresión 3D.

2.5. Actividades formativas

<u>Clases de teoría y práctica</u>: (0.8 créditos ECTS; 20 h; 100% presencialidad) Lecciones magistrales que se complementa con la ejecución de trabajos tutorizados por el profesor.

<u>Clases de taller</u>: (1.6 créditos ECTS; 40 h; 100% presencialidad). Representación de modelos y objetos propuestos por el profesor.

<u>Trabajos de asignatura.</u> (2 créditos ECTS; 50 h; 0% presencialidad). Los alumnos realizarán y entregarán los trabajos, láminas etc. que encargue el profesor.

<u>Tutorías:</u> (0.2 créditos ECTS; 5 h; 100% presencialidad) Consulta al profesor por parte de los alumnos sobre la materia.

<u>Estudio individual</u>: (1.4 créditos ECTS; 35 h; 0% presencialidad) Trabajo individual del alumno, consistente en la práctica de las técnicas de dibujo

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional.

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)



La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. El número de matrículas de honor no podrá exceder de 5% de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso sólo se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación, prácticas, proyectos o trabajo de asignatura	20%
Exámenes parciales.	20%
Examen final.	60%

El alumno podrá presentar de nuevo los trabajos, una vez han sido evaluados por el profesor y siempre antes del examen de la convocatoria ordinaria, si desea mejorar la calificación obtenida.

Convocatoria extraordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Prácticas y trabajos presentados en convocatoria ordinaria	20%
Examen final	80%

Es potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

3.3. Restricciones

En las distintas acciones formativas, se evaluarán no solamente los conocimientos que el alumno posee sino, que se evaluarán las competencias específicas y generales en su conjunto, es decir:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender los conocimientos en esta materia.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos, razonando y argumentando adecuadamente, y que sepan resolver los problemas propuestos a lo largo del desarrollo de las acciones formativas y de su proceso de evaluación.
- Que los estudiantes sepan reunir e interpretar datos relevantes en la materia que se evalúa, emitiendo juicios, con criterio adecuado sobre los diferentes temas que constituyen la materia.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y sus soluciones, utilizando para ello de forma correcta los distintos tipos de expresión, (oral, escrita, numérica, algebraica, vectorial, gráfica, artística, corporal etc) en función de la naturaleza de la materia que se evalúa.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje que les permitan abordar estudios de las materias que siguen a la que se evalúa en el Plan de estudios, especialmente aquellas que tengan una mayor conexión o precedencia de contenidos con esta.

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.



Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Baskinger, M., & Bardel, W. (2013). Drawing ideas: a hand-drawn approach for better design. New York: Watson-Guptill Publications.
- o Berger, J. (2011). Sobre el dibujo. Barcelona: Gustavo Gili
- o Jenny, P. (2013). La mirada creativa. Barcelona: Gustavo Gili
- o Jenny, P. (2013). Técnicas de dibujo. Barcelona: Gustavo Gili
- o Jenny, P. (2013). Dibujo anatómico. Barcelona: Gustavo Gili
- o Kandinsky, W. (2004). Punto y línea sobre el plano. Barcelona: Paidós
- o Ricard, A. (2000). La aventura creativa. Barcelona: Ariel

Bibliografía recomendada

- o Dondis, D. A. (1992). La sintaxis de la imagen. Barcelona: Gustavo Gili
- Eissen, K., & Steur, R. (2011). Sketching: the basics. Amsterdam: BIS Publ.
- o Robertson, S. (2013). How to draw: drawing and sketching objects and environments from your imagination. Culver City, CA: Design Studio Press.
- o Seguí de la Riva, J. (2010). Ser dibujo. Madrid: Mairea